



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N°

703

CASTRO, 09 de Agosto de 2017.-

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de los lagos, la sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Organica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE y AUTORICESE "Actividad Certificación Curso de Banqueteria", organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario; Programa Jefas de Hogar. El día viernes 18 de agosto a las 18:00 horas en dependencias de la junta de vecinos Inés de Bazán.

Los ítem a requerir se imputaran al centros de costo 04.04.11 Programa Jefas de Hogar del presupuesto municipal vigente año 2017.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/JUB/rov.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dideco
- Archivo Secretaría Municipal
- Programa Jefas de Hogar